



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la labor solidaria llevada a cabo por “El Expreso Resto Bar”, ubicado en la Ciudad de La Plata, Partido de La Plata.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración tiene por objeto destacar la actividad solidaria de "El Expreso Resto Bar", restaurante ubicado en calle 12 y 72 de la Ciudad de La Plata. Diego Sessa y su esposa Gisella Pelufo brindan gratuitamente, un día a la semana, un plato de comida caliente a personas que se encuentran en situación de calle. Esta iniciativa surgió a partir del gesto desinteresado del hijo de ambos, Pedro, quien a la salida del colegio observó a un indigente en la puerta del mismo y lo invitó a cenar al restaurante. Conmovidos, Diego y Gisella empezaron a considerar la posibilidad de extender esta iniciativa hacia todas aquellas personas en situación de calle que pudieran o quisieran acercarse.

El esfuerzo que realiza este establecimiento lo hace de manera desinteresada y con el único objetivo de ayudar a quienes lo necesitan. Esta distinción es un reconocimiento al principio de solidaridad, como también a la colaboración y ayuda mutua que siempre han distinguido a nuestra comunidad.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan de acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.

CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.